

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 157/2014

Cédula de citación

En virtud de Diligencia de Ordenación dictada en esta fecha por don Juan Carlos Sanjurjo Romero, Secretario Judicial Stto. del Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba, en los autos número 689/2013, seguidos a instancias de Juan Carlos Velasco García contra Canalizaciones y Viales Andaluces S.L., EMACSA S.A., Mantenimientos Urbanos Profesionales, Actividades y Cauces del Sur S.A. y Actividades y Cauces del Sur S.A. (ACSUR S.A.), sobre Despidos/Ceses en general, se ha acordado citar a Mantenimientos Urbanos Profesionales y Actividades y Cauces del Sur S.A. (ACSUR S.A.) como parte demandada, por tener ig-

norado paradero, para que comparezcan el día 18 de febrero de 2014, a las 12:25 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio, que tendrán lugar ante este Juzgado sito en calle Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 3, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Mantenimientos Urbanos Profesionales y Actividades y Cauces del Sur S.A. (ACSUR S.A.), para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 27 de diciembre de 2013. El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.